

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)Boletín Pyme N° 92 - Año 8
- Junio de 2008 -**Editorial**

Este boletín nos exige comenzar haciendo llegar a Uds. unas reflexiones acerca del prolongado conflicto existente entre el Gobierno y el campo, en circunstancias en que los mercados internacionales continúan siendo favorables para nuestro país.

Resulta inconcebible que diferencias de criterio entre personas presumiblemente inteligentes redunden en la creación de una atmósfera enrarecida que contagia de "mal humor" a otros mercados que, básicamente, mantienen un estado de solidez proclive sólo a impulsar aún más el crecimiento de la economía y las posibilidades de un desarrollo continuado y armónico de la Argentina.

Sumamos nuestros deseos a las numerosas prédicas para la reflexión y el encuentro de soluciones positivas que nos permitan fortalecer el proceso democrático y la marcha ascendente de la economía.

En tal sentido, debemos destacar la existencia de proyectos de mayor importancia que circunstancias puramente coyunturales y que apuntan a establecer objetivos de mediano alcance que permitirían consolidar este proceso de crecimiento. Nos referimos especialmente a las pautas establecidas para lograr el llamado "Acuerdo del Bicentenario" cuyos puntos centrales establecen el inicio de un camino hacia un proyecto nacional que trascienda los términos de un mandato electoral, tal como venimos propiciando desde estas páginas. Entre los puntos que destacamos se encuentran:

- Una pauta de crecimiento del 5 o 6% anual
- Políticas de precios y salarios consensuadas
- Un plan de inversiones a mediano plazo (*que conocemos*) para alcanzar el 25% del P.B.I.
- Un plan de reinversión de utilidades con desgravación impositiva (*propuesto y reclamado hace tiempo desde estas páginas*)
- Políticas que favorezcan el regreso de capitales nacionales que están en el exterior (*también reclamado en forma reiterada por nosotros, en números anteriores, de acuerdo con un plan expuesto precedentemente por el Dr. Marcelo Lascano, ex profesor de nuestra Universidad*)
- La creación de un Banco de Desarrollo (*siguiendo el ejemplo de nuestro vecino Brasil en cuanto a objetivos y operatoria*)
- La fijación de pautas de superávit fiscal
- Un plan de inclusión social (*que contemple las necesidades básicas de salud, educación, capacitación y trabajo*)
- Un plan de integración regional mediante la obra pública (*incluido y comprendido en el plan de inversiones a mediano plazo en el punto tercero de este apartado*)
- La creación de una Junta Nacional de Granos y una de Carnes
- Una reforma financiera que posibilite que los bancos puedan asociarse a las empresas tomadoras de fondos.

Debemos destacar que estos puntos, con los que coincidimos, constituyen el marco central del proyecto del Gobierno que resultaría viable y se convertiría en la base de un proyecto nacional de ser suscripto y apoyado por todos los sectores.

Superar las contradicciones del día a día (*lo urgente*) nos permitiría avanzar positivamente sobre las reformas importantes y estructurales contenidas en el listado anterior (*que constituyen lo importante*). Simplemente se requiere un cambio cultural sobre el vigente a fin de privilegiar lo

urgente sobre lo importante, lo que nos resta tiempo y capacidad para **planificar**, que es el gran déficit de gestión que advertimos en todos los sectores de nuestra sociedad.

Horacio A. Irigoyen
Director Instituto de Investigación Pyme

Jorge R. Lemos
Decano Ciencias Económicas y Empresariales

Análisis de coyuntura

Abocándonos al análisis de los números actuales podemos verificar que la fortaleza del sector fiscal señala un nuevo récord esperado de recaudación (*no contamos al cierre de este Boletín con las cifras oficiales*) a pesar de los inconvenientes operativos derivados de la crisis con el campo. Esta circunstancia permite agregar fortaleza al andamiaje con que se cuenta para estructurar un plan de mediano alcance que permita alcanzar los objetivos expresados en nuestro editorial.

No podemos dejar de mencionar los “ruidos” que instalados en el día a día operan como freno frente a esas posibilidades. La inestabilidad, fruto de la falta de precisiones respecto de las medidas futuras, inhibe en lo inmediato las inversiones y fuerza a los operadores a resguardar sus activos líquidos (*huida hacia el dólar que costó al Banco Central sacrificar U\$S 1.000 millones para mantener un nivel de cotización de la divisa que desaliente mayores especulaciones – eficiente trabajo técnico del BCRA*).

Sin embargo, durante abril, la percepción de que el dólar es “barato” fomenta un avance sostenido de las importaciones que alcanzaron un crecimiento récord de 61% respecto del mismo mes del año anterior (*U\$S 4.927 millones*), impulsado por gasoil, grupos electrógenos – *el fantasma de los cortes eléctricos del invierno* – pero también artículos de consumo duradero como televisores y automotores.

Desde el punto de vista de las exportaciones, que también marcaron un nuevo récord mensual (35%) llegando a U\$S 5.791 millones, debemos remarcar que en gran medida obedeció a un incremento en los precios (37%) ya que los volúmenes disminuyeron un 2%, sobre todo como consecuencia del paro rural. El factor digno de mención es el crecimiento de las exportaciones de origen industrial en un 41% y debido fundamentalmente al aumento de volumen.

Un comentario adicional que nos merece el análisis del sector externo es que aparentemente resulta cada vez más barato importar ya que la producción local enfrenta un problema de costos en alza y una oferta que no encuentra su contrapartida frente a una potencial retracción de la demanda (*ostensible en algunos sectores como metalmecánica y maquinaria agrícola*).

El saldo comercial de abril fue de U\$S 864 millones que, si bien continúa siendo positivo, muestra una caída interanual del 30%.

Por otra parte las expectativas de una inflación superior a la esperada llevan a la gente a pensar que ahorrar a tasas de interés inferiores a la inflación real no tiene sentido y prefieren comprar bienes – *importados* – no solo duraderos sino también indumentaria y productos de estación (*calefactores, etc.*)

Desde el punto de vista del plano fiscal, a pesar de la disminución de la actividad económica por el conflicto con el campo que afecta a toda la actividad de los núcleos urbanos del interior, por su irradiación a la industria metalmecánica y al comercio en general, la recaudación tributaria (*con cuyos datos reales aún no contamos al momento de elaborar este informe*) rondaría los \$ 25.000 millones que significaría un aumento del 35% respecto de lo recaudado en el mismo mes del año anterior y, al mismo tiempo, un nuevo récord histórico. Debemos tener en consideración que en mayo se concentraron los vencimientos del Impuesto a las Ganancias para empresas y sociedades.

Para tener una idea de la tendencia al respecto, en mayo de 2007 se habían recaudado \$ 18.875 millones que significaban un incremento del 31.5% respecto de lo percibido en mayo de 2006.

Sin duda comienza a tener importancia la inflación, lo cual se verifica a través de la incidencia en la recaudación del IVA y del impuesto a los débitos y créditos bancarios.

Con este volumen de recaudación el superávit fiscal tiende a crecer (*conforme a una meta no explicitada por el Gobierno del 4% del P.B.I.*), sobre todo como consecuencia de una contracción de la inversión del sector público.

Según informes privados trascendió que la expansión de los gastos de capital cayó el 10% en el primer cuatrimestre respecto del mismo período del año anterior. Esta desaceleración se hace aún más notoria cuando se analiza con una perspectiva de mayor plazo:

2006: crecieron 64.5%	} datos referidos al primer cuatrimestre del año
2007: crecieron 33.2%	
2008: crecieron 23.4%	

Evidentemente, reducir los gastos de capital (*especialmente las transferencias a provincias "castigando eventuales alineamientos con el campo"*) es mucho más sencillo que disminuir las erogaciones corrientes y resulta parcialmente discutible en momentos en que se supone que el Estado debiera estar cubriendo la ausencia de inversión privada en servicios públicos y proyectos de infraestructura, energía, etc. Por el contrario, las erogaciones por subsidios siguen creciendo, prácticamente se han duplicado, aunque no contribuyen a solucionar la brecha entre demanda-oferta, ni los problemas de oferta-inversión en energía y demás servicios públicos.

La política del B.C.R.A. respecto de la administración del tipo de cambio, impulsando una considerable baja, que le costó al Tesoro casi U\$S 1.500 millones a este momento, si bien desalienta las actitudes puramente especulativas de índole cambiaria, comienza a afectar seriamente la competitividad de las exportaciones de ciertos sectores industriales (*juguetes, calzado, textiles, etc.*) donde predominan empresas de tamaño pequeño y mediano, sin haber logrado el objetivo secundario del retorno del dinero que escapara al circuito financiero; en este sentido, frente a una inflación ya instalada del orden del 20% anual, solamente una suba considerable de tasas podría inducir a retornar los depósitos y con ello a incrementar los costos de financiación y reducir los plazos (*ya las tarjetas disminuyeron a la mitad los plazos de ventas sin interés*).

Resumiendo, el conflicto con el campo ha derivado en un acelerado enfriamiento de la economía, parcialmente impulsado por la renuencia a gastar por parte de los productores agropecuarios y pueblos del interior, pero también por la percepción generalizada de una situación de crisis en que conviene posponer decisiones de inversiones y de gastos en productos de consumo perecedero. De este modo, las expectativas de crecimiento para el año 2008 podrían caer estrepitosamente en el segundo semestre, en que, si bien sin entrar en un proceso de recesión, el crecimiento residual podría alcanzar tasas de 3 o 4% anual.

La resolución del conflicto con el campo, retomar el camino de impulsar las exportaciones mediante una mejora gradual del tipo de cambio (*con el consiguiente impulso a la recaudación y desaliento a las importaciones*), sincerar algunas tarifas y disminuir con ello el peso de los subsidios, persistiendo en los objetivos de un alto superávit fiscal, constituyen a nuestro juicio medidas políticas urgentes a adoptar, a efectos de poder consensuar con los sectores importantes un acuerdo que posibilite planificar adecuadamente el mediano plazo considerando los puntos indicados en el Editorial.

Horacio A. Irigoyen

Director del Instituto de Investigaciones Pyme

Colaboraciones doctrinarias

Con relación a los puntos a incluirse en el Acuerdo del Bicentenario, hemos intentado obtener algunas precisiones acerca de aquellos que pudieran suscitar algún tipo de controversia. En tal sentido tuvimos acceso a un trabajo del Ing. Agr. Claudio A. Chimenti (*Profesor Titular de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UBA*) referido a la comercialización de granos y carnes.

En su trabajo, el Ing. Chimenti manifiesta que el objetivo de la creación de las Juntas apunta a fijar un precio indicativo en el mercado “granario” que actualmente se encuentra manejado por cinco multinacionales operando en forma oligopólica. Señala que sería sensato seguir el ejemplo de países donde funciona este esquema como Canadá y Australia donde, además de la participación estatal, los productores y comercializadores de las distintas cadenas tienen una *directa participación en la toma de decisiones y cumplimiento de normativas* que aseguran un funcionamiento adecuado del mercado de granos. Una Junta “transparente” operaría como reguladora, estableciendo equilibrios. Hoy seis corporaciones dominan el mercado de granos y concentran el 92% de las exportaciones de aceite de soja (*Bunge, Aceitera General Deheza, Cargill, Molinos, Vicentín y Dreyfus*)

Este esquema de poder permitió que, en el caso del trigo, se hayan registrado supuestas compras realizadas cuando el precio internacional estaba a U\$S 120 la tonelada y lo exportaron cuando había llegado a U\$S 300.- (*es decir, registraron y pagaron impuestos por U\$S 120 y vendieron a U\$S 300 perjudicando al fisco y a los productores, embolsando unos U\$S 1.000 millones*). Respecto de la soja en noviembre de 2007 los exportadores registraron en pocos días 16 millones de toneladas para evitar el aumento de retenciones que (*¿preveían o conocían?*) en ese momento estaban en el 27% y actualmente oscilan en el 40%.

En el caso de la carne debemos tener en cuenta que muchos frigoríficos han pasado a manos de empresas extranjeras. Por otra parte, la comercialización de hacienda en pie se hace a través de remates-feria (9%) directa estancia con o sin intervención (60%), consignatario directo (4%) o a través del Mercado de Concentración de Liniers que es usado como referencia en los diversos canales de comercialización (*el 19% de la faena se comercializa por este medio*). Hoy constituye un mercado ambiguo y cambiante con enormes fallas y distorsiones que desde 1991 no cuenta con un organismo capaz de regular y controlar los precios (Junta Nacional de Carnes). Hoy existe el ONCCA que no cuenta con la autonomía y autarquía suficientes para cumplir con las funciones necesarias para un país como el nuestro (*sería interesante copiar lo que ocurre en otros países como Brasil, Australia e incluso Estados Unidos que, en este sentido, y respecto del área pecuaria, operan con organismos como la ex Junta Nacional de Carnes*).

Estos aportes, a los que hemos tenido acceso a través del IPES de la CGE, contribuyen a brindar mayor claridad a los debates que seguramente se suscitarán entre los diversos adherentes al llamado *Acuerdo del Bicentenario*.

Horacio A. Irigoyen